

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 27 DE MAYO DEL 2025.-

**SEÑOR PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
FRANCISCO SOSA
S...../.....D**

Tengo el agrado de dirigirme a usted por la presente, con el objeto de solicitarle la inclusión del Proyecto de declaración de interés **"Jornadas Regionales SAC (Sociedad Argentina de Cardiología) 2025"** en el temario de la próxima sesión ordinaria, que celebre El Cuerpo, que a continuación se adjunta.

El texto con su expresión de fundamentos acompaña la presente.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.

AUTOR: Concejal Daniel Alejandro Carrizo

ASUNTO: "Jornadas Regionales SAC (Sociedad Argentina de Cardiología) 2025". -

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente, Sres. Concejales:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés las "Jornadas Regionales SAC (Sociedad Argentina de Cardiología) 2025", que se llevarán a cabo los días 18 y 19 de junio del corriente año en el Nodo Tecnológico de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, en modalidad híbrida —presencial y virtual—, congregando a profesionales de la salud de toda la región del NOA.

El encuentro reviste una alta importancia científica y profesional, dado que está dirigido a médicos cardiólogos, profesionales de otras especialidades médicas, enfermeros y kinesiólogos, quienes participarán activamente en mesas temáticas, debates y presentaciones, con el objetivo común de compartir conocimientos, intercambiar experiencias y actualizarse sobre las principales novedades del campo de la cardiología.

Durante las jornadas, se abordarán tópicos de especial trascendencia para la salud pública y la práctica clínica, tales como insuficiencia cardíaca, hipertensión arterial, cardiooncología, entre otros. Estas temáticas serán desarrolladas por destacados especialistas, y se complementarán con espacios de exposición de trabajos científicos y presentación de casos clínicos a cargo de residentes y equipos de salud de las provincias que integran la región.

Cabe destacar que la actividad contará con la participación activa de profesionales de enfermería y kinesiología, quienes también desarrollarán sus propias mesas científicas de discusión, fortaleciendo el abordaje interdisciplinario que hoy demanda la atención integral del paciente cardiovascular.

Este evento no solo representa una instancia de formación y actualización de alto nivel, sino también un espacio de articulación regional entre actores clave del sistema de salud, potenciando la calidad de atención en cardiología y fortaleciendo las redes profesionales interprovinciales.

En función de lo expuesto, y considerando el valor académico, científico y sanitario de la propuesta, se estima oportuno y necesario brindar el respaldo institucional mediante la presente declaración, reconociendo su impacto positivo para la comunidad médica y, en última instancia, para la salud de la población.

Por todo ello, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

Sanciona con fuerza de

D E C L A R A C I Ó N

ARTICULO 1º: DECLÁRASE de Interés de la Ciudad de San Fernando Del Valle de Catamarca, al “**Jornadas Regionales SAC (Sociedad Argentina de Cardiología) 2025**” a celebrarse los días 18 y 19 de JUNIO.

Artículo 2º: Procédase a la entrega de un Diploma, a sus representantes, conforme lo establece el Art. 7 de la Ordenanza Nº 3677/03.

Artículo 3º: De forma. -